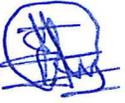


Una vez concluida la lectura, la Diputada **Gloria Sánchez López** pone a consideración de los y las Diputadas presentes, la aprobación del orden del día, solicitando que los que estén a favor lo manifiesten levantando la mano, por lo que los Diputados y Diputadas integrantes de las Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, levantan la mano en señal de aprobación. -



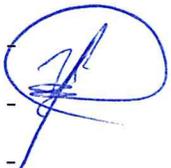
El Maestro **Daniel Pérez Montes**, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, procede a recoger la votación de la Comisión Permanente e informa: -



"Se obtuvieron cinco votos Diputada Presidenta". -

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta: "Se aprueba el orden del día por unanimidad de votos". -

Continúa la Diputada **Gloria Sánchez López** en uso de la voz e instruye al Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario técnico de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, que continúe con el desahogo del orden del día. -



DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. -

En uso de la voz, el Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, informa que el siguiente punto del orden del día es: "Someter a consideración y en su caso aprobación de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, para llevar a cabo el día 24 de marzo de 2020, la conferencia denominada "LEY DE CONSULTA INDÍGENA: JUICIO DE AMPARO, RETOS EN SU CONSTRUCCIÓN Y PERSPECTIVAS". Lo anterior derivado de una reunión de trabajo sostenida con el Maestro Carlos Morales Sánchez, Presidente de Litigio



Estratégico A.C., lo anterior a fin de dar mayor difusión a la recientemente aprobada Ley de Consulta Previa, Libre e Informada de los Pueblos y comunidades Indígenas y Afromexicanas para el Estado de Oaxaca. -----

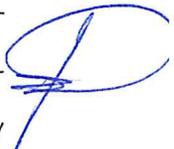


En uso de la voz la **Diputada Gloria Sánchez López**, pregunta a las Diputadas y a los Diputados que integran la Comisión Permanente Pueblos Indígenas y Afromexicano, si desean hacer uso de la voz. Continúa en uso de la voz: "Toda vez de que ninguna Diputada y ningún Diputado hace uso de la voz instruyo al Secretario Técnico continúe con el desahogo del orden del día". -----



DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz, el Maestro **Daniel Pérez Montes**, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, informa que el siguiente punto del orden del día es Asuntos Generales. -----



En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** pregunta a los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano si desean hacer uso de la voz. -----



En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta: "En virtud que ningún diputado o diputada solicita hacer uso de la voz instruyo al Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día". -----

